

# **LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: SU PREPARACIÓN PARA LA VIDA ESCOLAR**

Autores: Dr. C. Pablo Ángel Martínez Morales

Dra. C. Norma Amalia Rodríguez Barrera

MSc. Lissette María Hernández Martínez

## **RESUMEN:**

En el artículo se presentan los aspectos fundamentales que deben ser considerados en el proceso de atención educativa a los niños y niñas comprendidos en las edades de 0 a 6 años que presentan necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su mejor preparación para enfrentar las tareas propias de la vida escolar.

**PALABRAS CLAVE:** DESARROLLO PSÍQUICO, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN, PREPARACIÓN PARA LA VIDA ESCOLAR, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

## **ABSTRACT:**

This article presents the fundamentals aspects that need to be covered in addressing the special educative needs of 0 – 6 kids, in over to ensure better preparation for then to be able to solve the tasks of the pre – school stage.

**KEYWORDS:** PSYCHIC DEVELOPMENT, EARLY STIMULATION, PREVENTIVE WORK, PREPARATION FOR SCHOOL LIFE, SPECIAL EDUCATIVE NEEDS

El período de vida comprendido desde el nacimiento hasta los 6 años, constituye una etapa de gran significación en el desarrollo humano, debido a las transformaciones estructurales - funcionales: físicas y psicológicas, cuantitativas y cualitativas, graduales y continuas que transcurren desde la concepción y en cada una de sus etapas, y con la especificidad de que en este proceso se integran de forma peculiar lo biológico, lo ambiental y lo específicamente socio - cultural del desarrollo de la personalidad en general.

Este proceso está determinado por múltiples factores, uno de ellos es el hecho de que esta edad es quizás el momento de la vida del ser humano en el cual la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo, precisamente por actuar sobre formaciones que están en franca fase de maduración.

Cuando el niño o la niña nacen, su cerebro dispone sólo de una serie de reflejos que le garantizan su supervivencia. Pero además, posee una infinita posibilidad y capacidad de asimilar toda la experiencia social acumulada por la humanidad y que le es transmitida, sobre todo en los primeros momentos de la vida por el adulto, que de hecho se convierte en el portador de la cultura, en el enlace del niño con su medio social.

El contacto del recién nacido con la estimulación exterior provoca el establecimiento de conexiones entre los millones de neuronas, dando lugar a la formación de estructuras funcionales en el cerebro, que constituyen la base fisiológica sobre la que tienen lugar las formaciones psicológicas. En esta capacidad del cerebro, entendida como plasticidad, radican las potencialidades para el futuro desarrollo psicológico de los niños y niñas.

Durante mucho tiempo se concibió la estimulación del desarrollo infantil fundamentalmente a partir de los cuatro años, y en muchos países solo a partir de esa edad es que se organizaron sistemas de influencias educativas dirigidos a alcanzar determinados logros en los niños y niñas. Sin embargo, los avances en las ciencias biológicas, psicológicas, neurológicas y fisiológicas, fueron demostrando que los primeros tres años de la vida eran fundamentales para el desarrollo humano, así como la necesidad de estimular el desarrollo desde los momentos iniciales de la vida, cuando aún las estructuras biológicas y psíquicas están menos conformadas que a mediados de la etapa preescolar.

El proceso de estimulación desde edades tempranas debe estar dirigido al desarrollo general de la personalidad de los niños y niñas, en particular a potenciar aquellas funciones y/o

procesos biológicos y psíquicos que repercuten en su adecuada preparación para enfrentar el complejo proceso de aprendizaje escolar. Es en este sentido que se revela el carácter preventivo de la estimulación.

A continuación se expondrán los fundamentos, que en el orden teórico, deben sustentar el proceso de preparación para el aprendizaje escolar de niños y niñas de edad temprana y preescolar con necesidades educativas especiales intelectuales, sensoriales y en la comunicación, en correspondencia con una tarea de investigación del *Proyecto de mejoramiento educativo para la prevención y atención educativa a niños y niñas de edad temprana y preescolar como base para el aprendizaje escolar*, que se desarrolla por especialistas de la educación infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela y del territorio, en la provincia de Villa Clara.

La concepción acerca del desarrollo psíquico del hombre expuesta por Vigotski, fundamenta el carácter histórico - social de la psiquis humana. Al realizar cualquier estudio del niño o la niña, es imposible el desconocimiento de la historia individual de su desarrollo y de la dinámica que en el mismo se produce, en las condiciones concretas de su medio y de su tiempo. Aunque se encuentren en un mismo período etario, cada uno tendrá sus particularidades, crecerá en condiciones específicas, que lo hacen diferente.

De gran trascendencia en la comprensión de los fenómenos relacionados con la formación del hombre y el lugar que corresponde a las condiciones socioculturales, lo constituye la necesaria diferenciación entre lo innato y lo cultural, lo natural y lo histórico, lo biológico y lo social.

En el momento actual, las más modernas teorías de la biología y de la genética permiten una mejor comprensión de la síntesis de lo biológico y social en la formación y desarrollo de la psiquis humana, tanto en el plano filogenético como ontogenético, destacando el papel de lo social, de lo cultural.

El desarrollo psíquico fue explicado por Vigotski a partir de la ley genética según la cual cualquier función en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces, en dos planos; primero, como algo social y luego, como algo psicológico; primero, entre la gente como una categoría ínterpsíquica, después, dentro del niño como una categoría intrapsíquica.

Podría pensarse que se reduce a la explicación de la interiorización. Sin embargo, el alcance de dicha ley es mucho mayor, porque no se trata solamente de que lo externo se convierta en interno. La esencia fundamental reside en considerar lo externo como social; así, cualquier función psíquica superior fue externa, porque fue social antes de ser interna; antes de ser función psíquica propiamente dicha, fue una relación social entre las personas.

El papel del otro, del adulto, de los padres, de los maestros, de los compañeros, como el par social de intercambio y colaboración, resulta eslabón inestimable para comprender todo el proceso de formación del niño.

Una categoría muy importante, no especialmente desarrollada por Vigotski, pero inferida de sus trabajos por sus continuadores, particularmente por A. N. Leontiev es la apropiación, entendida esta como el mecanismo psicológico que está en la base de la transmisión de la herencia histórico - social de una a otra generación, cómo el sujeto hace suyo el sistema de conocimientos y procedimientos científicos, la técnica desarrollada, el conjunto de valores, e ideales de la sociedad en que vive.

Es en este proceso de apropiación, de asimilación de la experiencia histórico - social que el niño y la niña, en el proceso de interacción, de comunicación con los otros en el contexto de la actividad, se conforman como personalidad.

Para Vigotski la educación debe ir por delante y conducir, guiar el desarrollo. Este no es visto como un proceso natural y espontáneo.

Esta concepción tiene una especial significación pedagógica ya que fundamenta el por qué no se debe esperar a que el niño haya alcanzado la suficiente madurez y desarrollo en determinadas estructuras, propiedades, habilidades y cualidades para iniciar, por ejemplo, el proceso de aprender a leer; es en el propio proceso de adquisición de la lectura que se propicia el desarrollo de estructuras, habilidades y propiedades. Es decir, se trata de un proceso de interrelación en el cual el propio proceso educativo propicia y favorece el desarrollo y formación infantil, a partir de garantizar la calidad de la organización, concepción, guía, orientación y control del mismo. Solo en estas condiciones se pueden prever los logros en el desarrollo, planteados como objetivos educativos.

Es en las etapas tempranas de la vida que surgen las bases para el desarrollo y formación de procesos como las sensopercepciones, que permiten a los niños y niñas recibir la estimulación externa e interna para orientarse en el mundo que les rodea, y establecer el

dominio de las cualidades fundamentales de los objetos: su color, su forma, su tamaño, la textura, los olores y sabores, sobre cuya base se establecen relaciones de comparación, orientación espacial y otras, como las cuantitativas, de ordenamiento, agrupación y otras.

El desarrollo perceptual, integrado al desarrollo del lenguaje, a partir del segundo año de vida, permite o facilita que el conocimiento del mundo y sus objetos no solamente sea percibido, sino que alcance el nivel de la representación mental, en un plano interno, así como su fijación en la mente infantil como recuerdo. Todo ello propicia que se logre un pensamiento no solo en el plano de acciones directas con los objetos, sino en el plano de la relación entre las imágenes de dichos objetos, así como, aumentar las posibilidades del desarrollo de la imaginación y la creatividad.

Estos planteamientos argumentan la importancia del desarrollo cognitivo que se alcanza en la infancia preescolar.

En los primeros años de vida prevalece en el niño y la niña el desarrollo afectivo, fundamentalmente en el período comprendido entre 0 y 3 años.

Es lo afectivo fuente esencial para la proyección de los menores hacia el conocimiento del mundo de las acciones con los objetos y de las relaciones con sus coetáneos y educadores, esencialmente, en el seno de la familia como primera institución educativa y formativa.

Entre el 4 y 6 año de vida aparecen elementos de control de la proyección de su comportamiento en el mundo. Estas primeras manifestaciones volitivas, conscientes e intencionales, son base de las formas simples de autocontrol y autovaloración que después adquirirán formas superiores de desarrollo.

En lo antes expuesto, ya surge la idea de la continuidad. Como categoría, la *continuidad* revela la necesaria relación evolutiva del desarrollo infantil, en cada área de conocimiento, de aprendizaje y de formación, dentro de una misma etapa y en todos sus componentes; es expresión, en fin, de que en cada momento, período, proceso, cualquiera que este sea (percepción, lenguaje, motivación y emociones), en él deben estar contenidos, como base necesaria, todo lo anteriormente alcanzado y de él, se dan las proyecciones hacia los niveles de desarrollo futuro.

Todo lo alcanzado y asimilado por el niño al finalizar la edad preescolar, como apropiación de toda la cultura material y espiritual propias de su edad y del contexto histórico - social en que

se ha desarrollado, deviene base y punto de partida para alcanzar un posterior nivel de desarrollo en las condiciones de la educación primaria.

Planteados estos aspectos pudiera surgir entonces la interrogante ¿cómo se produce y transcurre el desarrollo psíquico en los niños y niñas que manifiestan necesidades educativas especiales?

En este sentido el desarrollo de los niños y niñas con necesidades educativas especiales no debe, pues, ser concebido como inferior, insuficiente o alterado, sino simplemente como peculiar. Las predisposiciones orgánicas, la experiencia individual y la experiencia socio – cultural deben ser comprendidas de manera diferente, destacando como premisa fundamental su doble papel en el proceso del desarrollo y de la formación de la personalidad del niño. Por una parte, el defecto es la limitación, la debilidad, la disminución y por otra, precisamente porque origina dificultades, estimula el movimiento elevado e intensificado hacia el desarrollo.

«La compensación, como una reacción de la personalidad ante la deficiencia, da inicio a nuevos procesos de rodeo, de desarrollo, donde sustituye, superestructura y equilibra las funciones psíquicas. Mucho de lo que es inherente al desarrollo normal desaparece o se reduce debido al defecto. Se crea un tipo nuevo, peculiar de desarrollo.» (Vigotski, 1928, citado por Hernández Martínez, 2008: 8)

En estos casos la influencia socio - cultural juega el papel de estimulador y catalizador de las fuerzas compensatorias naturales del individuo, constituyendo así, la esfera principal donde es posible la compensación de la deficiencia.

El interactuar con la cultura, no solo permite la apropiación de ésta, su asimilación desde afuera, sino que a su vez ella penetra en el organismo y rehace de una forma nueva todo el curso de su desarrollo. Por ello, la educación, como vía para la transmisión y apropiación de esta cultura, alcanza una significación vital en la vida de todos, esta produce, conduce y dirige el desarrollo.

Esta postura no refuerza la limitación o el déficit, sino que se centra en las potencialidades de estos niños y niñas, partiendo de sus posibilidades para el desarrollo y negando las expectativas fatalistas sobre el mismo. La educación, en estos casos, «...tiene siempre que salvar una cuesta allí donde antes se veía un camino llano, ella tiene que dar un salto allí donde antes, al parecer, se podía limitar a dar un paso.» (Vigotski, 1928, citado por

Hernández Martínez, 2008) para lo cual debe promover la construcción de estructuras y sistemas psicológicos complejos, en los cuales se incluyen los mecanismos de compensación y en lo posible, los mecanismos de corrección.

Estos aspectos deben ser especialmente tenidos en cuenta cuando se considera la preparación de estos menores para el ingreso a la vida escolar. Este ingreso significa el paso a una nueva forma de vida, a nuevas condiciones de la actividad, a una nueva posición en la sociedad y a nuevas relaciones con los adultos y demás niños.

La particularidad distintiva del status del escolar, consiste en que el estudio es una actividad obligatoria, socialmente importante. El niño es responsable por esta actividad ante el maestro, ante la escuela, ante la familia. La vida del escolar está subordinada a un sistema de reglas estrictas, iguales para todos los niños y la actividad docente del escolar, tanto por su contenido como por su organización, se diferencia diametralmente de las formas de actividad habituales en el preescolar.

Un tipo de interrelación totalmente especial se forma entre el alumno y el maestro. El maestro no es simplemente un adulto que provoca o no la simpatía del niño, sino el representante de la sociedad y de las exigencias sociales. Las interrelaciones entre los alumnos en la clase están determinadas fundamentalmente por la posición del niño en su grupo y por el éxito que alcancen en el estudio.

Todas estas particularidades de las condiciones de la vida y actividad del escolar plantean elevadas exigencias a distintos aspectos de su personalidad, a sus cualidades psíquicas, sus conocimientos y habilidades.

En el momento de ingresar en la escuela se empiezan a formar los rasgos psicológicos característicos del escolar. En los distintos niños este nivel es diferente, pero el rasgo típico que distingue a los de siete años es la subordinación de los motivos, lo que posibilita dirigir su conducta y que resulte imprescindible para que, al llegar al primer grado, se integre inmediatamente a la actividad general y acepte el sistema de demandas que le plantea la escuela y el maestro.

Un lugar especial en la preparación psicológica para la escuela lo ocupa la asimilación de algunos conocimientos y hábitos especiales, que tradicionalmente se consideran como propiamente «escolares» —escribir, contar, solucionar problemas aritméticos. Para ello resulta necesaria la formación en los niños de representaciones generales acerca del

aspecto sonoro del lenguaje y de cómo diferenciarlo del contenido del mismo, así como acerca de las relaciones cuantitativas de las cosas y de su diferencia con respecto a la importancia objetiva de ellas. Es indudable que la asimilación del concepto de número y de algunos otros conceptos de aritmética elemental ha de ayudar al niño en su aprendizaje escolar.

El nivel de desarrollo de la actividad cognoscitiva que puede ser alcanzado por el niño a fines de la infancia preescolar, y que resulta suficiente para un aprendizaje exitoso en la escuela primaria, incluye, además de la dirección voluntaria de esta actividad, determinadas cualidades de su percepción y su pensamiento. El niño debe saber distinguir lo fundamental en los fenómenos de la realidad circundante, saber compararla y ver lo semejante y lo diferente; debe aprender a razonar, a encontrar las causas de los fenómenos, a sacar conclusiones. Estas mismas formas lógicas del pensamiento, basadas en la asimilación y empleo de los conceptos, regularmente no son la premisa sino la consecuencia del aprendizaje en la escuela, aunque algunos conceptos y acciones aislados del pensamiento lógico pueden ser asimilados en la infancia preescolar.

A partir de las particularidades que caracterizan el desarrollo de los niños y niñas preescolares y los objetivos del programa de educación para el 6. año de vida, se determinaron como logros del desarrollo los siguientes:

1. Presenta buen desarrollo del autovalidismo, realiza todas las actividades de autoservicio.
2. Muestra buenos modales en la mesa y hábitos alimentarios correctos. Utiliza todos los cubiertos.
3. Demuestra haber asimilado elementales reglas de comportamiento social (pedir permiso, por favor, disculparse... y otros), en sus relaciones con los adultos y otros niños.
4. Es capaz de regular su conducta de acuerdo a las normas establecidas en el contexto familiar, institucional y en todo el ámbito de sus relaciones.
5. Distingue los integrantes y las relaciones de parentesco de la familia más inmediata, conoce sus labores y responsabilidades más relevantes y coopera con frecuencia en las tareas hogareñas que le son asignadas.

6. Identifica a Cuba como su país. Siente alegría y respeto al participar en actividades de contenido patriótico.
7. Manifiesta sentimientos de alegría al saberse próximo a ser un escolar, un pionero.
8. Trepa por un plano vertical con coordinación.
9. Golpea, conduce y rebota la pelota con desplazamiento.
10. Salta obstáculos a una altura.
11. Realiza con éxito y satisfacción tareas cognoscitivas diversas en las que requieren la utilización de habilidades y hábitos intelectuales.
12. Muestra persistencia por vencer las dificultades, cumple las tareas propuestas hasta el final y es capaz de seguir diversas instrucciones en sus actividades.
13. Expresa sus ideas y deseos correctamente siguiendo un orden lógico, tomando en cuenta los tiempos en pasado, presente y futuro.
14. Se orienta en el espacio guiándose por un esquema.
15. Domina las operaciones con conjunto por el aspecto cualitativo y cuantitativo.
16. Reproduce, crea y disfruta con diversas formas expresivas del lenguaje (cuentos, rimas, adivinanzas y relatos).
17. Analiza y diferencia sonidos que conforman las palabras y las pronuncia correctamente.
18. Expresa de forma verbal y plástica sus apreciaciones de la naturaleza, el medio circundante y las obras de artes.
19. Identifica distintos tipos de música.
20. Improvisa libremente con movimientos corporales con o sin órdenes verbales.
21. Planifica y desarrolla juegos, de común acuerdo con los demás, creando situaciones lúdicas, incluyendo objetos sustitutos e imaginarios.

¿Cuáles deben ser las condiciones o premisas, en cuanto a logros del desarrollo en niños y niñas de edad temprana y preescolar con necesidades educativas especiales intelectuales y sensoriales, que aseguren su ingreso a la vida escolar?

Las premisas que se presentan a continuación han sido inferidas de las investigaciones realizadas por reconocidos especialistas cubanos (S. Guerra, 2005; R. M Castellanos y X. Rodríguez, 2003; D. M. Martín, 2003). Los autores de estos trabajos se han especializado generalmente en el estudio una necesidad educativa específica y no plantean de manera precisa cuales son las condiciones, en cuanto a logros del desarrollo en niños y niñas de edad temprana y preescolar con necesidades educativas especiales intelectuales y sensoriales, que se deben tener en cuenta para el ingreso de estos niños a la escuela, por lo que ha sido nuestro objetivo sistematizarlas y ofrecerlas de manera agrupada.

En el caso del niño y la niña con retraso mental, tanto en el círculo infantil como en el contexto de la familia se deben estimular:

1. El desarrollo psicomotor en general como premisa para el autovalidismo.
2. Las sensopercepciones, particularmente visuales y auditivas, las cuales sufren mayor retraso en su desarrollo y afectan la coordinación visomotora.
3. El pensamiento, la memoria y la imaginación.
4. La atención voluntaria.
5. El desarrollo del lenguaje, particularmente su comprensión.
6. La socialización.
7. Hábitos de autovalidismo (abotonar, acordonar).
8. La necesidad de independencia.
9. La adecuada expresión de sus sentimientos y emociones como vías para el establecimiento de una correcta comunicación con las personas que les rodean.
10. La autovaloración y la autoestima, dado el papel que juega el adecuado desarrollo de las mismas en la regulación y autorregulación del comportamiento, así como de la autoafirmación y confianza en sí mismo.
11. La voluntariedad en los diferentes procesos y funciones psicológicas que intervienen en la regulación del comportamiento, como base para el desarrollo de cualidades volitivas como el autodominio y la perseverancia.

En el caso del niño y la niña sordos, tanto en el círculo infantil como en el contexto de la familia se deben estimular:

1. Las habilidades comunicativas.
2. La preparación en la Lengua de Señas Cubanas.
3. La atención voluntaria, a partir de considerar las particularidades de los estímulos del medio que estos perciben, desde el punto de vista visual, táctil y cinestésico (incluso auditiva), de modo que logren una adecuada comprensión de las tareas a realizar.
4. La percepción visual puesto que brinda mayores posibilidades para la comunicación con el mundo que les rodea, su empleo es básico para el aprendizaje de la lengua de señas y el español, la lectura labiofacial y la interpretación de imágenes visuales, constituye una rica fuente de representaciones acerca del mundo circundante y tiene un importante papel en el desempeño de las actividades laborales de estos menores.
5. La sensibilidad táctil – vibratoria, debido a sus posibilidades compensatorias de la falta de audición ante determinadas situaciones.
6. Las sensopercepciones cinestésicas, gustativas y olfatorias puesto que los prepara para una mejor comprensión del mundo.
7. La memoria visual, la de imágenes y la semántica, la cual tiene un importante papel en el proceso de aprendizaje y desarrollo del lenguaje.
8. La imaginación reestructora y la creadora.
9. La resolución de tareas donde realicen acciones prácticas (adecuada interrelación entre las imágenes visuales y las acciones prácticas) análogas a como cumplirían las de carácter mental con el empleo del lenguaje oral, gestual y escrito, lo cual constituye base para el desarrollo de formas superiores del pensamiento.
10. La adecuada expresión de sus sentimientos y emociones como vías para el establecimiento de una correcta comunicación con las personas que les rodean.
11. La autovaloración y la autoestima, dado el papel que juega el adecuado desarrollo de las mismas en la regulación y autorregulación del comportamiento.
12. La voluntariedad en los diferentes procesos y funciones psicológicas que intervienen en la regulación del comportamiento, como base para el desarrollo de cualidades volitivas como el autodominio y la perseverancia.

En el caso del niño y la niña con discapacidad visual, tanto en el círculo infantil como en el contexto de la familia se deben estimular:

1. La comunicación verbal. Mediante el uso del lenguaje se precisan, regulan y corrigen los reflejos sensoriales sobre el mundo que les rodea, permite completar y refinar las percepciones visuales limitadas, así como estimularlas.
2. La utilización de los analizadores conservados como forma de satisfacción de las necesidades perceptivas y para el fomento de los intereses cognoscitivos.
3. La atención y percepción auditiva a partir de la diferenciación de la estimulación sonora con una secuencia organizada, evitando la excesiva influencia de sonidos sin significado, lo cual puede resultar dañino y no asegura un adecuado aprendizaje.
4. El desarrollo de la percepción táctil (el tacto activo e instrumental) como vía esencial para el reflejo de las cualidades físicas y relaciones en el mundo material, además es un eslabón fundamental en la orientación espacial.
5. La memoria, la cual cumple un importante papel en la orientación espacial.
6. La imaginación. En el caso de estos niños y niñas su adecuación desempeña un importante papel en la formación de un adecuado autoconcepto.
7. El pensamiento. Desempeña un papel determinante en la comprensión y explicación del mundo que les rodea, importante para orientación espacial y el desempeño socio laboral.
8. La adecuada expresión de sus sentimientos y emociones como vías para el establecimiento de una correcta comunicación con las personas que les rodean.
9. La autovaloración y la autoestima, dado el papel que juega el adecuado desarrollo de las mismas en la regulación y autorregulación del comportamiento, así como de la autoafirmación y confianza en sí mismo.
10. La voluntariedad en los diferentes procesos y funciones psicológicas que intervienen en la regulación del comportamiento, como base para el desarrollo de cualidades volitivas como el autodominio y la perseverancia.
11. El movimiento en el espacio, los desarrollos físicos y de la motricidad en general, importantes en la orientación espacial.

12. La orientación espacial.

13. El reconocimiento de los símbolos del Sistema Braille, como base para la lectoescritura.

Puede concluirse entonces que la estimulación de los niños y niñas de edad temprana y preescolar con necesidades educativas especiales intelectuales y sensoriales, como vía de su preparación para el ingreso a la vida escolar, resulta un imperativo de la educación cubana actual que implica el trabajo sistemático y coordinado de la institución preescolar y la familia, debidamente orientada y preparada para este fin.

A partir de la consideración de que las leyes del desarrollo psicológico rigen de igual forma para cualquier individuo, se deben tomar como premisa los logros establecidos para el niño y la niña que egresan de la educación preescolar general para precisar, por la vía de la investigación científica, aquellos aspectos que requieren especial atención en el proceso educativo y deben resultar en logros de la estimulación de los niños y niñas de edad temprana y preescolar con necesidades educativas especiales intelectuales y sensoriales, que aseguren su preparación para el ingreso a la vida escolar.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Briones, G. (2006): «La teoría histórico cultural de Vigotski». *Preparación y evaluación de proyectos educativos*. CD-R Maestría Ciencias de la Educación, Ciudad de la Habana: MINED
- Castellanos Pérez, R. M. y X. Rodríguez Fleitas (2003): *Actualidad en la educación de niños sordos*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- CELEP (2006). «Los tres primeros años en la vida del niño. Caracterización del desarrollo del niño y la niña cubanos de 0 a 6 años» *CD-R Maestría Ciencias de la Educación*. Ciudad de La Habana. : MINED
- (2006): «Estimulación intelectual en la etapa temprana y preescolar». *CD-R Maestría Ciencias de la Educación* Ciudad de la Habana: MINED
- Guerra Iglesias, S. y otros (2005) *La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Hernández Martínez, L. M. (2008): *Sistema de instrumentos para el diagnóstico integral del desarrollo de la coordinación dinámica manual en los escolares con retraso mental*

*moderado*. Tesis en opción al título de Master. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.

López Hurtado, J. (2001). *Un concepto nuevo de Educación Infantil* Ciudad de La Habana: Edit. Pueblo y Educación.

López Hurtado, J. y A.M. Siverio Gómez (2005): *El proceso educativo para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia*. La Habana: UNICEF.

López Hurtado, J., N. A. Rodríguez Barrera y otros (2007): *Reflexiones sobre la educación del niño de 0 a 3 años: orientaciones a la familia*. La Habana: Edit. Pueblo y Educación.

Martín González, D. M. y otros (2003). *Educación de niños con discapacidades visuales*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Mendoza, F. (1990). *La formación de emociones y su influencia en el desarrollo intelectual*. Curso Congreso de Pedagogía. La Habana, Educación cubana.

Rodríguez Barrera, N. A. (2009): «Proyecto educativo para elevar la preparación de las familias en las llamadas zonas socialmente complejas». *CD Evento Provincial Pedagogía/2009*. Santa Clara: Educación Cubana.

——— (2006): *Caracterización del desarrollo de los niños y niñas en los tres primeros años de vida*. Folleto en el curso #62, evento internacional Pedagogía 2006, Ciudad de la Habana: Educación Cubana

Rodríguez Barrera, N. A. y otros (2006): «Particularidades del desarrollo psíquico del niño en la edad preescolar». *Tabloide de la Maestría en Ciencias de la Educación*, Mención en Educación Preescolar Módulo II. IPLAC. Ciudad de la Habana. Editorial: Pueblo y Educación.

——— (2006): «Prevención y atención a las problemáticas del desarrollo infantil». *Tabloide de la Maestría en Ciencias de la Educación*, Mención en Educación Preescolar Módulo II. IPLAC. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Siverio, A. M. (1996): *Estudio sobre las particularidades del desarrollo del niño preescolar cubano*. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Siverio Gómez, A. M. y otros (2004): *Los procesos evolutivos en el niño*. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Venguer, L. A. (1986): *Temas de psicología preescolar*. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.